

**DESIGNA EQUIPO DEL PROGRAMA DE
ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL;
DALCAHUE 2011.**

RES.: N° 22 /

DALCAHUE, 20 de junio de 2011.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Equipo del Programa de Atención Domiciliaria Integral para el año 2011 del Centro de Salud Familiar de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios (as) del área de Salud Municipal como Integrantes del Equipo Programa de Atención Domiciliaria Integral:

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| • ALEXIS BORQUEZ LUCAS | KINESIOLGO |
| • YENIFFER VARNET RAVENA | ENFERMERA |
| • MAGDALENA BELLO SALINAS | MEDICO CIRUJANO |
| • VALERIA SALDIVIA AMPUERO | TECNICO PARAMEDICO |

2° ESTIPÚLESE, que estas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2011, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna.



JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN



ALFREDO HURTADO ÁLVAREZ
PRESIDENTE

AHA/JUG/CBO/mvb.

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Funcionarios (as) Equipo Programa de Atención Domiciliaria Integral.
- Archivo Depto. de Salud.